Quillota, 20 de Julio de 2020.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 05694 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°197/2020 de fecha 15 de julio de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

   Insumo o servicio : 144 Vales de gas de 15 kilos
   Solicitado por : Jeniffer Alvarez Alvarez, Coordinadora Área Participación Social Comunitaria.
   Motivo de Compra : Se solicitan 36 vales mensuales de gas de 15 kilos, para ser utilizados en la elaboración de alimentos de los 13 comedores solidarios generados en diversos sectores de la ciudad, para ir en apoyo de las familias que han visto sus ingresos disminuidos producto de la propagación del COVID-19. A la fecha los comedores solidarios de Quillota son: Antumapu, Cerro Mayaca, Casa de Encuentro Aconcagua Sur, Renacer, Beatita Benavides, Victor Vergara, Chile Nuevo, Club Arabe, El Peumo, Manuela Figueroa, Pablo de Rokha, Rosales Kennedy, Pastor Parra. En total los comedores solidarios de la ciudad elaboran APP 7.500 raciones de alimentos diarias.
   Orden de Compra : 2464-793-CM20
   Monto de Compra : $1.461.872- IVA incluido.
   Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°752 de fecha 14/07/2020, Fondo COVID-19.
   Razón Social : GASCO GLP S.A.
   Rut : 96.568.740-8
   Representante Legal : Francisco Elgueta Olmos
   RUT Representante : [redacted]
   Domicilio : Santo Domingo 1061, Santiago.

   Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-lr19	Gas de petróleo licuefactado	144	(1611836)GAS LICUADO NORMAL - 15 KG V REGIÓN 1613736	(1611836) GAS LICUADO NORMAL - 15 KG V REGIÓN; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: $0	8.531,00	0,00	0,00	1.228.464

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	$	1.228.464
	Dcto.	$	0
	Cargos	$	0
	Subtotal	$	1.228.464
	19% IVA	$	233.408
	Imp. especifico	$	0
	Total	$	1.461.872

   De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N° 752 de fecha 14/07/2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por $ 1.461.872.- IVA Incluido.- **Fondo COVID-19**;
4. Orden de Pedido N° 1339, APSC;
5. Orden de Compra 2464-793-CM20;
6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Información de Compra

Insumo o servicio **: 144 Vales de gas de 15 kilos**

Solicitado por : Jeniffer Alvarez Alvarez, Coordinadora de Área de Participación Social Comunitaria.

Motivo de Compra : Se solicitan 36 vales mensuales de gas de 15 kilos, para ser utilizados en la elaboración de alimentos de los 13 comedores solidarios generados en diversos sectores de la ciudad, para ir en apoyo de las familias que han visto sus ingresos disminuidos producto de la propagación del COVID-19. A la fecha los comedores solidarios de Quillota son: Antumapu, Cerro Mayaca, Casa de Encuentro Aconcagua Sur, Renacer, Beatita Benavides, Victor Vergara, Chile Nuevo, Club Arabe, El Peumo, Manuela Figueroa, Pablo de Rokha, Rosales Kennedy, Pastor Parra. En total los comedores solidarios de la ciudad elaboran APP 7.500 raciones de alimentos diarias.

Orden de Compra **: 2464-793-CM20**

Monto de Compra **: $1.461.872- IVA incluido.**

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°752 de fecha 14/07/2020, Fondo COVID-19.

Razón Social **: GASCO GLP S.A.**

Rut : 96.568.740-8

Representante Legal : Francisco Elgueta Olmos

RUT Representante : [redacted]

Domicilio : Santo Domingo 1061, Santiago

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-3-lr19	Gas de petróleo licuefactado	144	(1611836)GAS LICUADO NORMAL - 15 KG V REGIÓN 1613736	(1611836) GAS LICUADO NORMAL - 15 KG V REGION; Código ; Región V; Monto por unidad a pagar por despacho $0	8.531,00	0,00	0,00	1.228.464

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	$	1.228.464
Dcto.	$	0
Cargos	$	0
Subtotal	$	1.228.464
19% IVA	$	233.408
Imp. especifico	$	0
Total	$	1.461.872

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOPTE** la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
MINISTRO DE FE

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

(facsímil)

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

DISTRIBUCIÓN:
1.Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4.Adquisiciones 5.Presupuesto 6. Secretaría Municipal
LMG/PEA/mfa.